

Agosto 02, 2023.  
Cd. Victoria, Tamaulipas.

**ESCUELAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA  
CON AUTORIZACIÓN DE VALIDEZ OFICIAL  
DE ESTUDIOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

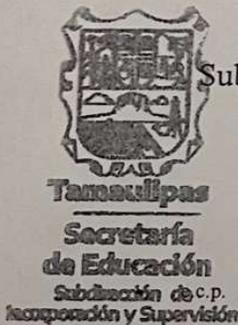
Circular No/006/2023

En alcance a las circulares 002 y 003, de fechas 23 de noviembre de 2022, y 31 de enero de 2023, en las que se solicita a los particulares incorporados a dar cumplimiento al Artículo 10 del **Reglamento de Incorporación y Operación de Escuelas Particulares del Nivel Básico en Tamaulipas** y el Considerando Octavo inciso XI del **Acuerdo de Autorización Oficial de Estudios**, en los que se especifica que deberán tener actualizados y entregar a la autoridad educativa, copia vigente de las Constancias de Uso de Suelo y de Protección Civil, así como el Certificado de Infraestructura Física Educativa (ITIFE); se les informa que se ha establecido como plazo definitivo el día 25 de agosto del 2023, para la regularización y actualización de sus expedientes ante la Subdirección de Incorporación y Supervisión.

No omito señalar que en caso de incumplimiento a la presente, se procederá a la aplicación de las sanciones establecidas en los artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55 del citado Reglamento.

Con la finalidad de agilizar este proceso, podrá comunicarse número de teléfono (834) 3189050, extensiones 56102 y 56109, y al correo electrónico [depto.incorporacionysupervision@set.edu.mx](mailto:depto.incorporacionysupervision@set.edu.mx).

Sin otro particular, me permito enviarles un cordial saludo.



**Atentamente**  
Subdirector de Incorporación y Supervisión

**C.P. Luis Alberto Perales Olvera**

Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación.  
Mtra. Ma. del Refugio Varela Reyes, Subsecretaria de Planeación.  
M.A.P. Carmen Isabel Lara Nájera, Jefa del Departamento de Incorporación y Supervisión.  
Archivo.

ALAN/LAPO/mcmv

